

ACTA DE LA MESA CONCESIONAL

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa concesional para la adjudicación del expediente de concesión de pastos denominados “Concesiones administrativas de dominio público para aprovechamientos agropecuarios: “C.A. Madinat al-Zahra y E.M. Castillo de Belalcázar”, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- estudio y calificación de propuestas presentadas.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- PABLO GARRIDO GONZÁLEZ, Servicio de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales de la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales.

Secretaría: MARÍA DE LAS MERCEDES CANTOS GARRIDO, Jefa de Departamento de Patrimonio del Servicio de Contratación y patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

A continuación se procede a la comprobación de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

LICITADORA	LOTE / DENOMINACIÓN
JOSÉ RAMÓN RGUEZ. CABALLERO	I / E.M. Castillo de Belalcázar
FCO. JAVIER GÓMEZ MORENO	II / C.A. Madinat al-Zahra
EUGENIA SÁNCHEZ RECIO	II / C.A. Madinat al-Zahra

Se procedió acto seguido al estudio de la documentación presentada, resultando lo siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	11/06/2026	
	MARIA MERCEDES CANTOS GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UB2QWZMHJFJEZUUY28YUHTSJ	PÁG. 1/2	

JOSÉ RAMÓN RGUEZ. CABALLERO	I / E.M. Castillo de Belalcázar
-----------------------------	---------------------------------

Presenta documentación indicada en los Pliegos. No obstante se observa que el importe de la garantía constituida a tenor del resguardo de constitución de la misma (94,40 €) no coincide con el necesario según los Pliegos (99,40 €) por lo que procede requerimiento de subsanación.

FCO. JAVIER GÓMEZ MORENO	II / C.A. Madinat al-Zahra
--------------------------	----------------------------

No presenta toda la documentación exigible según los Pliegos. Concretamente, no consta aportada la garantía provisional a que alude el artículo 4 punto 14 de los Pliegos. Resultando un requisito de admisibilidad de proposiciones, la mesa propone la exclusión de la candidatura.

EUGENIA SÁNCHEZ RECIO	II / C.A. Madinat al-Zahra
-----------------------	----------------------------

Presenta toda la documentación indicada en los pliegos.

Respecto de la documentación técnica aportada por las proposiciones admitidas, queda ésta a disposición de los servicios técnicos del Proponente a efectos de confección del informe al que aluden los Pliegos.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:41 horas del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	11/06/2026	
	MARIA MERCEDES CANTOS GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UB2QWZMHJFJEZUUY28YUHTSJ	PÁG. 2/2	